

Copacabana, abril de 2021



COMUNICACIÓN EXTERNA  
ARCHIVO CENTRAL

RADICADO

FECHA:

03688

29 ABR 2021

**ANÓNIMA**  
**LA AZULITA**

E-mail: jaclaazulitapa@gmail.com  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta PQRDS 2021042101444.

Respetados Señores:

Con la presente, nos permitimos informar que, el día 21 de abril del año en curso fue allegado al sistema de PQRDS municipal solicitud que versa sobre instalación de cámaras de seguridad y queja por el paso de volquetas que están poniendo en riesgo la vida de la comunidad.

Así pues, encontrándonos dentro del término legal previsto por la Ley 1437 de 2011, sustituida por la Ley 1755 de 2015 y en atención a la naturaleza del requerimiento y de acuerdo con lo expuesto, nos permitimos informar que:

1. En relación a la solicitud una cámara de seguridad para el sector, esta Secretaría se permite informar que se está estudiando la viabilidad de instalar un cámara de seguridad, todo según proyecto que se está presentando con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
2. Ahora, en lo referente al paso de volquetas advertimos que, esta solicitud se puso en conocimiento a la Secretaría de Movilidad por medio de comunicación interna con rad. 1232 de 2021, quienes son los competentes de realizar la acciones necesarias y pertinentes al caso.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,



**ASTRID JAQUELINE ZAPATA CANO**  
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Claudia Patricia Restrepo Zapata